Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PREMIO A LA JUVENTUD 2024

PREMIO A LA
JUVENTUD
2024

BASES

Objetivo General:

Premiar la trayectoria sobresaliente de las y los jóvenes talentos residentes de la ciudad de Guanajuato, Gto., con nacionalidad mexicana que por sus acciones, su conducta o dedicación al trabajo o al estudio, causen motivación y admiración entre sus contemporáneos y puedan considerarse ejemplo estimulante para crear, innovar y desarrollar proyectos de superación personal y de progreso a la comunidad.

El Premio se otorgará a personas en un rango de edad entre los 15 y los 29 años cumplidos o por cumplirse durante el 2024 y no hayan sido ganadores el año pasado.

Inicio de convocatoria: Desde su publicación.
Límite de registro: 16 de agosto del 2024.

Naturaleza y monto del apoyo:

4 premios en efectivo de $8,000.- MXN (Ocho mil pesos 00/100 M. N.), uno por cada categoría.

Categorías:

1.- Compromiso Social:

Desarrollo de proyectos, programas o actividades cuyo propósito sea la expresión de solidaridad con grupos sociales vulnerables del municipio de Guanajuato y, que al ejecutarse, generen soluciones a problemáticas específicas para mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes. De igual forma, se reconocerá el desarrollo e implementación de proyectos productivos, económicos y/o de infraestructura en barrios, colonias y comunidades, así como aquellos que fomenten y fortalezcan los valores ciudadanos.

2.- Cultura e Innovación:

Manifestaciones artísticas de las personas que se dediquen a la actuación, producción, ejecución, promoción o interpretación de obras y, que por su impacto a la juventud y contribución al enriquecimiento de nuestro acervo cultural, sean

PREMIO A LA JUVENTUD 2024

merecedoras de tal distinción, así como a jóvenes que tengan una amplia y reconocida trayectoria en la cultura, la innovación, el arte, en los medios alternativos (radio, televisión, periodismo, internet) o en cualquier otra disciplina artística (plásticas, visuales, escénicas, aplicadas, literarias, interactivas). En cuanto a las artes populares, serán tomadas en cuenta las expresiones de obras artesanales con técnicas y materiales tradicionales, así como la creación de nuevos diseños, que por su calidad y aportaciones a nuestra vida cotidiana, contribuyan al fortalecimiento de nuestra identidad guanajuatense.

3.- Excelencia académica y acciones ciudadanas jóvenes:

Que hayan demostrado tanto un desempeño académico destacado, como un compromiso activo con su comunidad a través de acciones sociales o voluntariados. Se considerarán los siguientes aspectos. Excelencia académica: Se valorarán las calificaciones obtenidas en el ámbito de estudio y cualquier otro reconocimiento relevante. Nivel de participación en actividades de servicio comunitario, proyectos de ayuda a grupos vulnerables, campañas de concientización.

4. Protección al Ambiente:

Jóvenes comprometidos con iniciativas de buenas prácticas, preservación, sensibilización y salvaguarda del entorno natural, incluyendo la tierra, el agua, el aire, la flora y la fauna de nuestra localidad, con el objetivo de fomentar un desarrollo sostenible y llevar a cabo acciones destinadas a la conservación del medio ambiente.

Procedimiento de premios y reconocimientos:

Una vez recibidas las candidaturas, la Dirección General de Cultura y Educación, por medio la Dirección de Atención a la Juventud, verificará que las y los candidatos reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y, en caso de ser así, integrará y turnará los expedientes respectivos para la evaluación del JURADO CALIFICADOR.

Transitorios:

El JURADO CALIFICADOR resolverá los puntos no previstos en esta convocatoria y sus decisiones serán inapelables.

PREMIO A LA
JUVENTUD
2024

El JURADO CALIFICADOR, cuando así lo considere conveniente, podrá declarar desierto el Premio en cualquiera de sus distinciones y no podrán revocar sus propias resoluciones.

Los resultados finales y los detalles para la entrega de premios serán publicados el 26 de agosto en las redes sociales de la Dirección General de Cultura y Educación y del Gobierno Municipal de Guanajuato. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en Casa de la Cultura, el jueves 5 de septiembre de 2024.

Requisitos para participar:

Ser joven residente del Municipio de Guanajuato, tener un rango de edad de entre los 15 y los 29 años cumplidos o por cumplirse durante el 2024.

Los participantes deberán organizar su documentación legible en formato digital y enviarla con fecha límite el 16 de agosto de 2024, al correo electrónico: juventud@guanajuatocapital.gob.mx

1. INE vigente escaneado por ambos lados en caso de ser mayor de edad. Del padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad.

2. Comprobante de domicilio escaneado del Municipio de Guanajuato (recibo de luz o agua) con máximo tres meses de antigüedad. En caso de estar radicando en una comunidad podrá presentar una constancia emitida por el Delegado de la comunidad, el Presidente del Comité de Colonos o expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad.

3. Archivo en Word, PowerPoint o PDF en el que describa y compruebe las razones de su candidatura, así como en la categoría en las que se postulará (entre 3 páginas).

4. Acta de nacimiento escaneada.

5. Cualquier otro archivo anexo que fortalezca su postulación (fotografía, video, testimonios, prensa, documentos).

Guanajuato
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN